



*Provincia de Buenos Aires*  
*Honorable Cámara de Diputados*

**PROYECTO DE DECLARACION**

**La Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires**

**DECLARA**

Que solicita al Poder Ejecutivo de la Provincia de Buenos Aires, que, a través del Ministerio de Justicia y Seguridad, provea al cuerpo de Bomberos Voluntarios de Rojas de equipos estructurales para seguridad del personal y una unidad móvil para combatir los siniestros rurales.



*Provincia de Buenos Aires*  
*Honorable Cámara de Diputados*

**FUNDAMENTOS**

El Cuerpo de Bomberos Voluntarios de Rojas presta servicios a la comunidad desde el 8 de diciembre de 1957, teniendo en la actualidad un promedio de 700 (setecientos) intervenciones anuales.

Su área de intervención es más que amplia ya que abarca el área poblacional y 220.000 hectáreas del área rural con una totalidad de 1978 kilómetros cuadrados, e intervenciones sobre la Ruta Nacional 188 y 8 y las Rutas Provinciales 30, 31 y 45.

Hoy el cuerpo de Bomberos Voluntarios de Rojas tiene como asiento un cuartel en pleno centro de la ciudad, que sumado a su deterioro edilicio, hace extremadamente dificultoso operar desde allí.

El paso del tiempo ha hecho que los equipos estructurales (equipamiento para el personal) estén obsoletos, lo que representa cada día mayor peligro para la integridad física de los bomberos, por motivos similares, sumada la intensidad en su utilización está seriamente afectada la unidad para combatir siniestros rurales.

Debemos tener en cuenta que en la actualidad el cuerpo de Bomberos Voluntarios de Rojas tiene 46 (cuarenta y seis integrantes) de los cuales 31 (treinta y un) integrantes están altamente capacitados para acudir a emergencias como rescates en altura, materiales peligrosos, accidentología, incendios forestales y casa habitacional, además de contar con una Escuela de Cadetes, con más de 14 años de existencia.

Por lo expuesto solicito a los integrantes de este cuerpo su acompañamiento y aprobación en nuestra solicitud.